



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

27 de febrero de 1908

Núm. 526

EL CAMINO MÁS ACERTADO

Discurriendo un rotativo madrileño sobre la manera más fácil, rápida y sencilla de regenerar á España, que desde los días del gran desastre nacional es el tema y la preocupación de todos los que en la cosa pública intervienen, afirma que la empresa de que en breve espacio de tiempo se llegue á cambiar el estado social y la cultura patria es mucho menos difícil, intrincada y árdua de lo que la generalidad de las gentes se figura.

Haced que los curas rurales—dice—los párrocos de aldea se transformen en maestros de escuela, y los maestros, los médicos y los jefes de puesto de la guardia civil presten decidido apoyo y protección á esa obra regeneradora, y tendréis realizado el gran milagro de ver resuelto un problema que hasta hoy ha parecido y sigue pareciendo de imposible solución.

La idea es, sin duda, excelente.

Más de 16.000 parroquias existen actualmente en España que podrían convertirse en otros tantos centros de cultura, solo con que á los sacerdotes que las gobiernan ó regentan se les diese facilidades para enseñar, ya que esta es una de las más elevadas y sublimes misiones del sacerdocio católico, y en vez de crearles obstáculos en el desempeño de tan hermosa misión, se les proporcionase adecuados medios cuando de ellos carezcan.

Adviértase que en la mayor parte de esos millares de parroquias, ó no hay maestro que enseñe á los niños, ó solo lo hay durante breves temporadas del año, porque siendo tan exígua é insignificante la dotación de sus escuelas, no les es suficiente para poder vivir ni aún con la mayor modestia y economía, viéndose en la ineludible necesidad de renunciar á ellas y abandonar sus puestos, con lo que ocurre que los niños se ven privados de toda instrucción y enseñanza con perjuicio gravísimo de ellos mismos, de sus familias y de los pueblos. Así cunde el analfabetismo y se perpetúa la ignorancia y crece y se arraiga la incultura, cuyos tristes frutos y deplorables resultados lamentamos á todas horas.

Con los curas podría hacer mucho la guardia civil, representante del principio de autoridad que de Dios emana. El sacerdote enseña la ley moral: la guardia civil impone el cumplimiento de la ley humana. Un pueblo regido por aquella y contenido por el miedo al castigo que sigue á la infracción de la segunda, es indudablemente un gran pueblo. Empiécese por ahí; y se verá cuán pronto se transforma nuestra queridísima patria.

PLAN

DE OBRAS NUEVAS DE CARRETERAS Á QUE DEBEN PERTENECER LAS QUE SE SUBASTEN EN EL ACTUAL AÑO DE 1908, CORRESPONDIENTES Á LA PROVINCIA DE GERONA

Arbuñias á Vich, trozos 2.º, 3.º y 4.º
Travesía de San Juan de las Abadesas, en la carretera de Ripoll á la frontera francesa por San Juan de las Abadesas y Camprodón.

Ripoll á Coll de Couvet, trozos 2.º y 3.º
Olot á Bañolas, trozo 2.º

Estación de Riudellots á San Martín de Llémana, trozos 1.º y 4.º

Estación de Vilajuiga al puente de Campmany, trozos 2.º y 3.º

Vich á Olot, trozos 1.º y 2.º

Ribas á Puigcerdá, sección del Collado de Tossas á Puigcerdá, trozo 3.º

Estación de Sils á la de Llagostera, trozo segundo.

Anglés á la provincial de Vich, trozos 2.º y 3.º

Puente del Terri y del Manol, en la carretera general de Madrid á Francia por La Junquera.

Puente sobre el rio Fluviá, en la misma carretera.

Puente sobre el rio Ciñana, en la misma carretera.

Puigcerdá á la Seo de Urgel.

Ramal á la Selva en la de Besalú á Rosas á Cadaqués.

Santa Coloma de Farnés á Lloret de Mar, sección de la Granota á Lloret, trozo 1.º

De la de Hostalrich á San Hilario á Breda por la Batlloria.

La Bajol á La Junquera, trozo 1.º

Gerona á Las Planas, trozos 2.º y 3.º

Se considerarán comprendidas en este plan de obras las incluidas en el provisional publicado en 12 de noviembre de 1907, y, por lo tanto,

El puente-baden del Fluviá en la carretera de Figueras á Corsá y

El puente-baden del Muga nuevo en la de Besalú á Rosas.

LAS COMPAÑÍAS DE ELECTRICIDAD Y EL MÍNIMO DE CONSUMO

Ante los enormes perjuicios que en disposiciones recientes del ministerio de fomento causaban á las empresas eléctricas al coartar la libertad de contratación que tiene toda industria prohibiéndolas imponer un mínimo de consumo de luz y fuerza, la Unión Eléctrica Española, en representación de dichas sociedades, solicitó del eminente jurisperito señor García Prieto, informe sobre la legalidad de aquellas disposiciones y consejo sobre la norma de conducta que sin salirse de lo legal debían observar. He aquí las conclusiones del brillante informe del referido ex-ministro de fomento y gracia y justicia, que interesa conocer al público y á las centrales eléctricas.

«1.º Que las disposiciones del real decreto de 25 de octubre de 1907, que limitan la libre contratación de suministro de fluido eléctrico, prohibiendo é invalidando los pactos de mínimo de consumo y de pago de alquiler de los contadores, y las de la real orden de 9 de diciembre siguien-

te, que impone á las empresas de electricidad la obligación de producir y suministrar el fluido, no son conformes á justicia ni equidad, son ilegales y están dictadas con notoria incompetencia por la administración pública, por lo que carecen de toda eficacia y fuerza de obligar.

2.º Que contra dichas disposiciones administrativas no procede interponer recurso contencioso-administrativo, pero sí en cada caso concreto en que los preceptos de aquella se apliquen, puede y debe la empresa eléctrica cuyos derechos se lesionan, recurrir primero en vía gubernativa y después en la contenciosa.

Además, las mismas empresas pueden y deben exigir á los consumidores ante los tribunales civiles, en los oportunos juicios declarativos, el cumplimiento de los pactos de mínimo de consumo y de pago de alquiler de contadores.»

UNA OBRA DE CARIDAD

Histórico y reciente

Murió una pobre señora muy virtuosa y muy buena (que á todos llega su hora) y á los suyos, la traidora parca, les llenó de pena.

Considerada y querida, generalmente sentida fué su falta irreparable, y una manifestación nutrida de duelo se hizo palpable.

Le prestó la Religión sus consoladoras preces, y en aquella confusión se repitió, en conclusión, lo que pasa muchas veces.

Concurrencia numerosa mitigando la amargura de aquella escena luctuosa, mucha actividad piadosa y el muerto á la sepultura.

Por fin tregua hubo de dar, la familia, á su pesar, y cuando en sí ya volvió

faltaban de su lugar la difunta y... un reloj!

Mariano del Todo.

NOTICIAS

También hubo gran concurrencia de concejales y de público en la sesión celebrada por el ayuntamiento el pasado sábado, también limitó en ella sin razón ni fundamento la entrada del segundo el señor alcalde, y también el resultado de la misma causó no pocos desencantos, pues apesar de que esos mercachifles periodistas, deshonra de la clase, se habian dedicado á hinchar el perro, como vulgarmente se dice, anunciando sensacionales debates y sorprendentes acuerdos en contra del señor Jubany, de quien, de rastros y asquerosos adnladores se han convertido en despreciables calumniadores, la tal sesión resultó el parto de los montes, pues ratoncito fué, y de los más minúsculos é inofensivos, el capítulo de cargos del señor Más que verdaderamente no dá pié con bola.

Al leerse la relación de jornales devengados, el señor Bassols, sin duda para fines

ulteriores, ó para lo que pueda convenir, pidió que la lectura fuera detallada. Y así debiera ser esta, la de las cuentas y la de los informes por obras, para que el público se enterara de quienes son los favorecidos para colocarse, quienes los favorecidos con las compras municipales y cuales son los precios á que venden al municipio, y como se autoriza en barbecho el que se vaya convirtiendo esta capital en una población de las que habitan las kábilas africanas, donde, como aqui, todo el mundo edifica segun se le antoja... solo que alli se hace sin pago de arquitectos.

Quedó sobre la mesa, por hallarse ausente el señor Piferrer que se interesó en el asunto á que el escrito se refiere, un oficio de la junta provincial de instrucción pública.

Se concedió permiso para la construcción de un escaparate... que hacia dias se estaba construyendo.

Se acordó arreglar la calle de Mora... cuando el arquitecto y el alcalde quieran.

Se otorgó una nueva subvención y esta fué á una sociedad de Barcelona. Nosotros creimos que después de aquellos lamentos

del alcalde respecto al desastroso estado económico del municipio, á los que asintieron todos los concejales y de los propósitos anunciados por el señor Catalá de hacer las economías que exigen las circunstancias, cesaria, aunque fuese temporalmente, la prodigalidad del ayuntamiento, y está visto que, apesar de lo mucho que conocemos á nuestros ediles y de la poca fé que tenemos en sus propósitos, nos equivocamos una vez más, pues la subvención se acordó por unanimidad, sin que votasen siquiera en contra ni el alcalde por el bien parecer ni el señor Bassols por no querer poner este pequeño lunar en su laudable conducta como concejal.

Des pues de este y de algun otro acuerdo, sin importancia, que hemos dejado de mencionar, se llegó á lo que se esperaba que fuera sencional y que quedó reducido á un solemnisimo papel ridiculo para el señor Más y, para sus jaleadores y que motivó que el señor Jubany, que ni merece graves censuras, y menos generales, por su gestión en la alcaldía, ni se hizo acreedor á los ditirambos que le dedicaban sus detractores de hoy, quedase en una situación airosa, que atribuimos nosotros á la suerte que ha tenido de que se le pusiesen enfrente esas gentes desacreditadas en el periodismo... y en todos los terrenos.

Dicho por el alcalde que en contaduría estaban á disposición de los concejales todos los documentos relacionados con el establecimiento y funcionamiento de las carnicerías municipales, manifestó el señor Más que ya los habia examinado y que de su examen habia sacado muy mala impresión. Barajó, muy inrabilmente, cifras y más cifras, y tras muchas salvadedas para que no se molestase el señor Jubany (precisamente el inculcado, el que habia de ser puesto en la picota!) dedujo que el negocio habia sido ruinoso. Esto, señor Más, lo dijimos y sostuvimos nosotros antes del negocio, durante el negocio y después del negocio, reconociendo empero siempre la buena interición y honrada conducta del alcalde, precisamente cuando los que hoy le combaten tan injustamente, cifraban poco menos que la salvación de la ciudad en

aquellas malhadadas carnicerías, lo que, para orgullo nuestro, viene á demostrar que los únicos que tenían razón y que obraban independiente y desapasionadamente éramos nosotros.

El señor Jubany se defendió de las indecisas y veladas acusaciones del señor Más, confesando y esplicando el déficit mucho más reducido del que hacia aparecer el señor Más.

El señor Canal perdonó el bollo por el coscorrón, ó sea: dió por bien empleado lo gastado por los resultados (?) obtenidos.

El señor Bassols habló también y lo hizo, como siempre, muy oportunamente, y, sobre todo, con gran sinceridad. Dijo que al presentarse el conflicto de la carne se vió el ayuntamiento en la necesidad de hacer frente á la actitud de los carniceros que aumentaron el precio de venta y anunciaron resistencias al pago del aumento del arbitrio municipal sobre carnes sacrificadas en el matadero y á la aceptación del cuerpo de matarifes recientemente creado (y tan mal creado, señor Bassols!); que ante esto se concedió un voto de confianza al alcalde, tan amplio, que en virtud del mismo podía incluso proceder á su antojo; y que si procedió, como se ha demostrado, con honradez, empleando en el asunto toda su actividad é inteligencia, y consiguiendo además imponer aquel aumento y aquel cuerpo, no debía censurarse por haber gastado unos centenares de pesetas para lo cual estaba perfectamente facultado (y esto es muy verdad pues quien mereciera censuras es la corporación que con su amplio voto ocasionó la pérdida y espuso al municipio á otra mayor) sino aprobársele lo hecho, como hacia él, apesar de tratarse de un adversario político como el señor Jubany, que por otra parte «es del mismo oficio» (con lo que, así como con otras frases pronunciadas, quiso sin duda aludir sarcásticamente al señor Más).

Después de lo cual y de felicitarle el señor Leal por haberse perdido en el negocio de la carne menos de lo que él tenía calculado que se perdería, se dió por terminada la sesión, sin que el señor Más intentase reponerse de los achuchones recibidos ni hablar de lo que inoportunamente habia iniciado antes.

El exsenador por esta provincia don Jaime Roure y Prats, ha recibido recientemente las siguientes cartas:

«El Interventor General de la Administración del Estado.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de manifestar á usted que con esta fecha ha firmado el señor Ministro la Real orden contestando favorablemente la consulta de Fomento referente á la construcción de la carretera de Gerona á Santa Coloma de Farnés, conforme se habia servido recomendarle en 18 de enero próximo pasado.—Con este motivo me repito de usted atento y afectísimo amigo q. b. s. m.—José M. de Retes.—19 de febrero de 1908.»

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: en el plan de obras de este año, que se publicará en breve en la Gaceta, vá incluido también el trozo 1.º de la carretera de La Bajol á La Junquera, que es el último de los que me tenía usted recomendados á este fin.—Queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—A. G. Besada.—20 de febrero de 1908.»

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En otro lugar de esta edición podrán nuestros lectores ver el «Plan de obras nuevas de carreteras á que deben pertenecer las que se subastan en el actual año de 1908, correspondientes á la provincia de Gerona», formado por el ministerio de fomento, después del provisional propuesto por el consejo de obras públicas.

En dicho plan definitivo han sido incluidas muchas carreteras que no figuraron en el provisional, la mayor parte de ellas por los constantes esfuerzos y activas y provechosas gestiones del ex-senador y de los ex-diputados á córtes por esta provincia, don Jaime Roure Prats, don Ramiro Alonso de Villapadierna y don Francisco Roure Brauget, como habrán podido ver probado nuestros lectores por las múltiples cartas que, dirigidas á dichos señores, hemos ido

insertando en estas columnas, con cuya prueba documental hemos querido huir del desacreditado sistema de otros periódicos de atribuir gratuitamente á amigos ó adulados suyos la consecución de medidas benéficas para el país, empleando la socorrida fórmula de «gracias á don Fulano de Tal...», fórmula que no tiene otra garantía que la veracidad de los que la vienen usando... y que, por ser bien conocidos, ya se sabe es muy escasa, por no decir nula.

Por esto nosotros, al felicitar á las comarcas que aquellas carreteras han de atravesar por el nuevo é importante trámite que han ganado los expedientes de las mismas, felicitamos también muy sinceramente á los señores Roure y Villapadierna por el inegable y honroso éxito de sus patrióticos trabajos.

En el congreso de los diputados se ha presentado un proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Cadaqués.

Nuestros lectores creeran sin duda que el proyecto ha sido presentado por el diputado del distrito ó algun senador ó algun diputado por la provincia, que son, por este orden, los más indicados para ello. Pues se equivocan nuestros lectores, ya que segun la prensa de la córte, el citado proyecto de ley fué presentado por el diputado á córtes por Igualada (Barcelona), que tiene afectos é intereses en Cadaqués.

Esto no impedirá que los jaleadores de los actuales representantes en córtes de esta provincia, salgan afirmando con toda... frescura y con el consabido y estereotipado suelto de «Gracias á don Fulano...», que fueron ellos los de la proposición.

Tan oportuna como previsoramente pidió el concejal señor Bassols, en una de las pasadas sesiones del ayuntamiento, que se arreglasen los pasos adoquinados que existen en algunas calles de la ciudad, pero que están enterrados ó en muy mal estado, y que se construyesen en todos los puntos en que, siendo necesarios, no existen, y el alcalde, con aquella facilidad con que ofrece acceder á los ruegos de los concejales aunque tenga intención de hacer su voluntad, ó la de sus consejeros, prometió atender tan justa petición.

Han pasado de esto bastantes semanas y los pasos adoquinados no existen todavía, porque los pocos que hay, resultan inservibles, y mientras los gerundenses nos vemos apurados para atravesar nuestras fangosas, súcias y mal aponadas calles, el alcalde sigue tan tranquilo, que ya es una satisfacción para los que le querríamos siempre en este estado, pero fuera de la alcaldía, para que su exajerada tranquilidad no perjudicase á los vecinos de Gerona.

Dícese que el alcalde señor Catalá estuvo de visita en el matadero público y dícese que lo encontró todo perfectamente.

Lo comprendemos, porque la visita debió ser tan... perfecta como el establecimiento visitado. ¡Como que ni siquiera debió reparar en el asqueroso y alarmante procedimiento de marcar las reses!

En una reunión celebrada en Madrid bajo la presidencia de nuestro amigo el diputado aragonés señor Aura Baronat para tratar del proyecto de ferro-carril estratégico Pasajes-Jaca-Rosas, se dió cuenta de haber aceptado el estado mayor central del ejército el trazado del segundo trozo, ó sea de Jaca á Rosas, y que comprende las poblaciones de Jaca, Boltaña, Estada, Tamarit, Balaguer, Pons, Solsona, Berga, Guardiola, Poble de Lillet, Ripoll, Olot, Figueras y Rosas y se acordó invitar á las diputaciones provinciales respectivas á que abonon la parte correspondiente del proyecto, con el fin de facilitar su ejecución.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Accediendo á las peticiones que al efecto se le formulaban desde todos los puntos de España, el ministro de la guerra acordó al fin, y tras de muchas negativas y resistencias, conceder un último plazo de 8 días, que finirá á las 15 de pasado mañana sábado, 29 del corriente mes, para que los mozos del reemplazo de 1907 puedan redimirse á metálico del servicio militar activo.

Se ha anunciado la subasta de la construcción y explotación de la red interurbana con Francia, que interesa mucho á esta provincia por tocar en varias importantes poblaciones de la misma.

Ha tomado ya posesión de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, para que fué nombrado recientemente, nuestro antiguo y distinguido amigo don Pedro Gil Carrió, teniente coronel de dicho instituto, que, como ya digimos, es muy querido y considerado en esta provincia donde ha servido de comandante segundo jefe y de capitán de compañía.

Sea bien venido.

Segun se ha tenido la atención de participarnos por circular, las importantes casas Gebrüder Baunach G. m. b. H. Francfort s/ M y Baunach & C.ª San Felii de Guixols, dedicadas de antiguo á la fabricación y exportación de corchos, han quedado refundidas en una sola bajo la denominación de Baunach Glassner & C.ª, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de las anteriormente mencionadas, estableciéndose en San Felii de Guixols, Frankfurt a M, Buenos Aires, Wien, nombrando gerentes y apoderados, respectivamente, á nuestros buenos amigos don Alejandro Baunach y don Enrique Glassner y don Carlos Franke, don Jorge Weber, don Julio Reissel, don Pedro Arxer y don Enrique Heller.

Han sido anulados todos los nombramientos de médicos directores interinos y habilitados de baños y se ha abierto un concurso, que tendrá lugar en el salón de sesiones del real consejo de sanidad el día 23 de marzo próximo, para proveer las vacantes que existan, entre las cuales figurarán las siguientes correspondientes á esta provincia: Caldas de Malavella, Nuestra Señora de los Angeles, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Coloma de Farnés, San Juan de las Abadesas y Valle de Ribas.

Se halla ya en franca convalecencia de la enfermedad sufrida, lo que consignamos con satisfacción, la hija del señor gobernador civil de esta provincia.

Con mayor solemnidad que en años anteriores, conforme anunciamos, el domingo se celebró en esta ciudad la procesión para la publicación de la bula de la Santa Cruzada, que fué presidida por el señor obispo de la diócesis y á la que asistieron, además de todos los ordenandos, seis sacerdotes por cada parroquia y otras representaciones, el señor vicario general llevando la bandera, los señores secretario y vicesecretario de cámara sosteniendo los cordones y un piquete del regimiento de Asia con la banda.

Han sido nombrados recientemente juez suplente y fiscal y fiscal suplente, del juzgado municipal de esta ciudad, respectivamente, don Juan Vidal de Llobatera, don Gerónimo Pujol Aymerich y don José María Fabrellas Planas.

Como el primero de dichos señores, ha renunciado por haber obtenido otro cargo judicial y el segundo falleció, quedan aun vacante los de juez suplente y fiscal.

Se ha autorizado á don Francisco Arquimbau para tener fondeado en Palamós ó en Rosas un buque destinado á escuela de buzos, pero se le ha negado la autorización que solicitaba para dedicarse á la explotación de esponjas en la costa comprendida entre Puerto de la Selva y Palamós.

En la iglesia sufragánea de Nuestra Señora del Carmen, durante los tres días del próximo Carnaval se celebrarán diversos cultos en honor del Santísimo Sacramento. Dará comienzo el triduo el domingo á las 7:30, con misa de comunión general y plática preparatoria; en los tres días habrá oficio solemne á las 10 el primero y á las 11 el segundo y tercero, y en los tres también habrá función con sermón á las 17:30, dándose en el último la bendición á los fieles con el Santísimo Sacramento.

En la vacante de oficial de cuarta clase ocurrida en la administración de hacienda de esta provincia, por pase á otro destino

de don José Moreno, ha sido promovido, por ascenso, el de quinta, antiguo secretario de la delegación y estimado amigo nuestro, don José Barrachina, á quien con este motivo felicitamos, destinándose á ocupar la vacante que este deja al ilustrado oficial de la intervención y querido amigo nuestro también don José Serra Oliva.

El domingo, en el correo de la tarde, salió para Arenys de Mar el ilustrísimo señor obispo de la diócesis doctor Pol.

Se ha creado con carácter temporal una nueva división, que se denominará Comisión Hidráulica del Pirineo Oriental, y correrá á cargo de ella todo el relativo al servicio hidráulico correspondiente á los rios que, teniendo su origen en el Pirineo Oriental, viertan directamente en el Mediterráneo y á los que siendo derivaciones del Ebro con dicho mar viertan en este á lo largo del litoral de la provincia de Tarragona. La residencia oficial de esta nueva división será Barcelona. La plantilla del personal será: un ingeniero jefe, un ingeniero subalterno, dos ayudantes y dos sobrestantes, un delineante y dos escribientes.

Nuestro apreciado colega *Lo Geronés*, en un artículo publicado en su última edición, y en el que contiene con nuestro también apreciado compañero *La Regeneración* acerca del cumplimiento de la ley del descanso dominical, aludiendo á su compañero (?) de solidaridad, Massó, dice de él que ejerce un «tradicional y genuino balanceig».

¡Y qué sarcástico y significativo, á la par que justo y oportuno, está *Lo Geronés* con su suave frase!

El próximo domingo, primero de marzo, ha de tener lugar en las casas consistoriales la clasificación, revisión y declaración de soldados del reemplazo de este año y de los de los anteriores que hubiesen alegado excepciones.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Ha fallecido en esta ciudad don Esteban Anglada, tío de nuestro particular amigo el conocido profesor de música de esta ciudad don Tomás Sobrequés, á quien enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Ha sido nombrado jefe de la comandancia de ingenieros de esta provincia, el teniente coronel del cuerpo don Luis Martínez Méndez.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores á quienes puede interesar, que el sábado próximo termina el plazo para el pago sin recargo de las contribuciones é impuestos correspondientes al primer trimestre de este año.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 32; de ellos 2 ilegítimos, resultando una natalidad de 2 por 1.000 habitantes. Defunciones, 78; clasificadas del modo siguiente: sarampión, 11; grippe, 5; tuberculosis, 10; enfermedades del sistema nervioso, 5; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 36; ídem digestivo, 3; ídem génito-urinario, 1; senectud, 1; muertes violentas, 1; otras enfermedades, 5; resultando una mortalidad de 4:86 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 8; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0:50.

Se ha posesionado del cargo de vicepresidente de la comisión mixta de reclutamientos de esta provincia, el coronel de infantería designado al efecto, don Francisco Monasterio.

Para mañana está anunciada la aparición en Barcelona de una nueva publicación que, con el título de *La Campana Catalana*, aparecerá todos los viernes.

El nuevo semanario aparecerá muy ameno y editado á la moderna, constará de ocho páginas á cuatro columnas y costará 10 céntimos, habiéndose encargado de su di-

rección el popular é ilustre escritor don José Roca y Roca que supo dar vida durante muchos años á *La Campana de Gracia* y á *La Esquella de la Torratxa* y que con tanta aceptación ha venido colaborando en muchos otros periódicos y revistas, ayudándole en su labor su entrañable amigo y compañero el exímio dibujante é inspirado poeta don Apeles Mestres.

Por las condiciones como se anuncia la nueva publicación y por las de los que la han de redactar y confeccionar, es esperada su aparición con verdaderos deseos.

Cesaron en esta ciudad los días primaverales para ser substituidos por otros desahagibles por lo lluviosos ó ventosos.

Durante el de ayer sopló fuerte y fría tramontana.

Ninguna noticia interesante y concreta tenemos, al cerrar esta edición, de la comisión del ayuntamiento de esta ciudad que fué á la corte á gestionar del gobierno algunas concesiones para celebrar el centenario de nuestros gloriosos sitios.

De ella sabemos tan sólo hasta ahora, por lo que hemos oído decir á íntimos suyos, que sus individuos gozan de buena salud (lo que celebramos), y por lo que hemos leído en la prensa Madrileña, que se dedica al visiteo de personajes acompañada de alguno de esos representantes en cortes cuyo fracaso en el asunto que llevó á Madrid á la comisión fué evidente, sonado y... paladinamente confesado, detalle este último que nos hace afirmar en nuestros pesimismo respecto al éxito de los comisionados, porqué, enmendando el conocido refrán, decimos que «quien á mal árbol se arrima...»

Seguimos deseando equivocarnos y que al volver la comisión, en vez de un desengaño más para los que todavía creen en la valía é influencia de cierta gente y en la eficacia de determinados procedimientos, y un nuevo argumento para nuestras fundadas negaciones de tal eficacia y de tal valía, traiga, sino «el oro y el moro» un «pele del lobo» cuando menos.

El lunes por la tarde, en un tren militar, salieron para sus respectivos destinos los reclutas incorporados el sábado último en las zonas de esta capital y de Olot.

Aunque, como ya dijimos, ha comenzado la veda, con arreglo á la vigente ley de caza hasta el 31 de marzo próximo puede cazarse en las lagunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas, y las becadas, becacas y demás similares.

Desde 1.º de marzo á 15 de octubre está prohibida en toda España á islas adyacentes la caza con galgos ó podencos «en toda clase de terrenos». Además queda prohibida la caza en dicha forma «en las tierras labrantías» desde la siembra hasta la recolección, y «en los viñedos» desde el brote de las cepas hasta la vendimia.

MAGNESIA «GRAU ROMANATY»
PANACEA DE TODO TRANSTORNO GÁSTRICO
El uso metódico de esta MAGNESIA evita los estreñimientos y hace innecesarios los purgantes.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814
GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
Teléfono 204
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia
El ayuntamiento de San Feliu de Guixols, compuesto en su mayoría de regeneradores (?), que hacen de aquella administración municipal un modelo de administraciones, han acordado publicar una memoria explicativa (á su modo), de aquella administración, y, creyendo sin duda que todo el mundo ignora que es para los ayuntamientos, obligatoria inclusive la publicación anual de una memoria (pero memoria verdad), han anunciado el hecho á son de bombo y platillos y como á suceso extraordinario

nacido de una gran sinceridad y de un laudable afán de que el pueblo se entere de sus financieros talentos (?) y de su moralizador proceder (?), y, para proporcionarse ridículos bombos de sus devotos ó de los que, desconociendo á los concejales de San Feliu de Guixols y su modo de administrar, se dejan deslumbrar por los espejuelos de esa... memoria, han repartido ejemplares de la misma á determinados periódicos, algunos de los cuales, ó han caído en la trampa, por muy inocentes, ó se han prestado al juego que se les pedía, por muy avisados, y han publicado una porción de contraproducentes ditirambos para los citados regeneradores (?) concejales.

Como nosotros hemos tenido la suerte de no merecer las preferencias de los concejales de la memoria (sin duda porque no la conocíamos, ya que saben que no perteneciendo en este asunto ni al grupo de los inocentes ni al de los avisados no les habíamos de dar gusto haciendo su coro) no podemos hablar de ella con conocimiento exacto de su contenido, pero si podemos decir, por referencias, que la tal memoria, lo que no contiene de inexactitudes lo tiene de fantasías y que en San Feliu no se ha engañado con ella á nadie.

El esplendor del tiempo de que en estos pasados días se ha disfrutado en toda la provincia, ha favorecido tanto á la vegetación que según las impresiones que de distintos puntos recojemos, si tardías heladas ú otros elementos no vienen á malograrla, será de grandes rendimientos la próxima cosecha.

Por cuestión de delicadeza, nacida, según nuestras noticias, de ciertos rozamientos con correligionarios y compañeros suyos de consistorio, ha presentado la dimisión de su cargo de alcalde de Palafrugell, nuestro querido amigo don Miguel Grassot.

El ayuntamiento de Palamós ha acordado dotar de nuevo y mejor local del que en la actualidad estaba instalada, á la administración de correos y estación telegráfica de aquella población.

El cura párroco de San Cristobal de Tosas, reverendo Pedro Fabra, ha publicado una carta haciendo público y elogiando el hecho realizado por el cabo de carabineros Gabriel González, que habiendo encontrado en un camino un billete de 50 pesetas, y después de haber realizado las oportunas averiguaciones, lo entregó al coadjutor de Fornells, don Antonio Saló que, lo había perdido.

Nuestro querido amigo don Luis María Jordi, ilustrado catedrático del instituto de Figueras, acaba de sufrir un dolor inmenso con motivo de la muerte de su hija Maria del Carmen, preciosa niña de cuatro años que era el encanto de sus amantes padres, á quienes, así como al resto de su familia deseamos toda suerte de consuelos para su pena.

El acto del sepelio del cadáver de la angelical niña fué una viva demostración de las grandes simpatías de que en Figueras gozan las familias Jordi y Morell.

Dicen de La Bisbal que el último baile de disfraz obligatorio celebrado en el «Casino de los Arcos», de aquella ciudad, resultó tan lucido como animado, lo que era de esperar dados los antecedentes de las fiestas organizadas por aquella importante sociedad.

Durante la pasada semana se registraron en Figueras dos suicidios.

Uno lo consumó en la puerta del cementerio de aquella ciudad, y no en la secretaría del ayuntamiento como afirmaron los diarios de la capital, el inspector en esta provincia de la Compañía Fabril Singer, don José Mont, persona muy conocida y generalmente apreciada, sobre todo en Figueras y en Gerona, y cuya fatal resolución, que ha sido muy lamentada y que ha sumido en amargo dolor y difícil situación á su única hija, se atribuye á grandes contrariedades y á los sufrimientos que le proporcionaba una pertinaz dolencia.

El otro lo realizó el joven de aquella población, don Ricardo Pujol, de 18 años de edad, perteneciente á una conocida familia, ahorcándose en su propio domicilio.

Por renuncia de nuestro estimado amigo don Martín Roger Crosa, que desempeñaba el cargo muy dignamente, ha sido nombrado juez municipal de Palamós don Ramiro Pagés, que era fis-

cal del mismo municipio, y para ocupar la vacante que éste deja ha sido designado don Emilio Bou.

Del manso Antavell, del término municipal de Santa Cristina de Aro, donde habitaba con su familia, ha desaparecido, sin que apesar de las pesquisas realizadas por esta y por fuerzas de la guardia civil y del somaten se haya podido averiguar su paradero ni si ha podido ser víctima de alguna desgracia, Lucia Llinás, de 73 años de edad, que el día 17 del corriente salió de su domicilio en busca de leña.

En la Gorga Fonda, del término municipal de Vilanant, volcó el otro día un carro del vecino de dicho pueblo Pedro Planas Alloreca, con tal mala suerte para éste que lo guiaba, que halló la muerte al caer al fondo de la gorga.

En Llagostera se celebró el pasado domingo con gran concurrencia la sesión inaugural de la entidad que, con el título de Sindicato Agrícola de la Selva, se acaba de constituir en aquella villa.

El sábado último, 22 del actual, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Enrique Glassner Stork, de la casa Bannach Glassner y compañía, dió á luz en San Feliu de Guixols y con toda felicidad, una hermosa y robusta niña, por cuyo fausto suceso felicitamos á los padres de la recién nacida.

Los mejores guantes son los de Maresma.

De nuestro estimado colega local *Guia del Contribuyente*:

«Señor gobernador civil: Para el alcalde de Armentera todo es órgano utilizable al propósito de vejar á sus adversarios. Para él no existe la ley de 30 de julio de 1904 ni su reglamento de 16 de mayo siguiente y si su arbitraria voluntad.

No tiene padrón de la prestación aprobado que esté en vigencia; pero lo tuviera ó nó, la extralimitación de facultades es manifiesta, cuando ordena verbalmente á sus administrados trabajos de la prestación personal para la reparación de caminos vecinales, ó en su defecto el pago de dos pesetas cincuenta centimos por jornal á manos del secretario, sin haber precedido á eso la formalidad de pasar á los vecinos el aviso, con cinco días de anticipación, acompañado de la tarifa de conversión, para que puedan optar por una de las dos formas que establezca la ley.

Por lo visto se persiguen dobles fines. Pecuniario el uno; dejar que el secretario recoja buenos cuartos, evidenciándolo el hecho de que no se admiten substitutiones con braceros de 35 años, y moral el otro, esto es, colgar el sambenito á los adversarios de negarse á contribuir al arreglo de los caminos que todos utilizan.

Llamamos, pues, la atención de usía, seguros de que, como siempre, impondrá á ese señor alcalde el cumplimiento de la ley.»

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-asistente libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la
PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

ESTOMACAL BONET
delicioso é higiénico licor compuesto de plantas aromáticas
ÚNICO REPRESENTANTE EN GERONA
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2.º, todos los días de 12 á 13.

HIELO todo el año, para enfermedades, á precios módicos.
Avenida Ramón Folch (frente al Matadero)
Gerona

—Se desea adquirir una finca rústica de 250.000 á 500.000 pesetas. En la administración de este periódico se darán más detalles á quienes los soliciten.

EPIGRAMAS

*Donde á un hombre se mató,
los jueces un bastón vieron
que un sujeto al que prendieron,
por suyo reconoció.
Este probó que no había
cometido aquel delito,
pero el fiscal, en su escrito,
atroz pena le pedía.
Que en tal proceso el fiscal
dedujo su pretensión,
apoyado en el bastón
del presunto criminal.*

*Tiene un hijo pequenín
un saltarín, y yo se
que el padre pretende que
se dedique á saltarín.
No erree que el muchacho anémico
dando saltos se malogre;
y á la vez quiere que logre
algún título académico.
Mas de ninguna manera
el chico quiere estudiar;
dice que para saltar
no necesita carrera.*

José M. Solis y Montoro.

LIBROS Y PERIODICOS

Fabricación de velas, bujías y fósforos, por Marton.—Se acaba de publicar esta obra que comprende los últimos adelantos en la manufactura de ceras, sebos, ácidos grasos; cerillas, velas de sebo y cera; bujías esteáricas; fabricación en grande y pequeña escala de velas, bujías y fósforos; maquinaria, utensilios primeras materias; estearina, mechas, extracción de los ácidos, etc. Un tomo con 28 grabados, encuadernado 4 pesetas en Madrid, y 4,50 remitido á provincias; pedidos á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

—**LOS REYES EN ANDALUCIA.**—Es notabilísima la información que de la estancia de los reyes en Andalucía publica *Nuevo Mundo* en su último número.

De la fiesta andaluza celebrada en honor de Sus Majestades en la casa de Pilatos, reproduce el colega ilustrado varias fotografías interesantísimas.

También es muy notable la información que *Nuevo Mundo* hace de la ocupación de Mar Chica por las tropas españolas.

—*El Cuento Semanal.*—El último número de esta excelentísima revista lo ha escrito Eduardo Zamacois. Su novela se titula «El collar».

Es una narración apasionada, con momentos de ternura y capítulos de tragedia, sobre la cual flota ese espíritu de «amoralidad», perfumada y elegante, que caracteriza la literatura de Zamacois, el novelista predilecto de las mujeres. «El collar» es una obra de «humor»; la desventura de aquel muchacho que, por rendir el corazón de una cortesana roba por ella y al cabo fracasa, es algo tristemente cómico, una especie de lágrima amarga disuelta en una gran sonrisa.

Adornan el texto primorosas ilustraciones en colores de Juan Francés.

—*Nuevo y Completo Diccionario Administrativo.*—Acabamos de recibir la 2.ª entrega de esta notable publicación emprendida por la redacción de nuestro colega profesional de Madrid, *Gaceta Administrativa* bajo la dirección de reputados catedráticos de la facultad de derecho de la universidad central, como son los señores don Fernando Mellado, don Adolfo Bonilla y San Martín, y don Alejo García Moreno y que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes á las disposiciones que lo requieren, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

El referido diccionario, que alcanza ya á la palabra «Abreviador» resulta de indispensable consulta no sólo á los abogados y funcionarios administrativos sino á cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algun negocio, industria, etc., ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe á razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la administración de *Gaceta Administrativa Peligros*, 9.—Madrid.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 22 de febrero de 1908.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'75	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	34'	32'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarrobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	130'	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	>
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'	>

Sección Religiosa.

Santoral.—Día 27, jueves.—Santos Leandro arzobispo y Baldomero confesor.
 28, viernes.—San Román abad.
 29, sábado.—San Macario y comp. márs.
 1 de marzo, domingo, de Quincuagésima.—San Rosendo obispo y confesor.
 2, lunes.—Santos Simplicio papa y confesor y Eraclio mártir.
 3, martes.—Santos Hemeterio, Celedonio y Medin mártires.
 4, miércoles de Ceniza.—Santos Casimiro rey, confesor y Lúcio papa y mártir.—*Abs-tinencia de carne.—Ciérranse las velaciones.*

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Capuchinas y el próximo domingo empezarán en la del Carmen, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'30 á 18'30. En los tres días de Carnaval será de 8 á 12 y de 15 á 19, y en los cuatro días siguientes por la mañana desde las 9'30 á las 11'30 y por la tarde en los días 4 y 5 desde las 16'30 á las 18'30 y en los días 6 y 7 desde 16'45 á las 19'45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

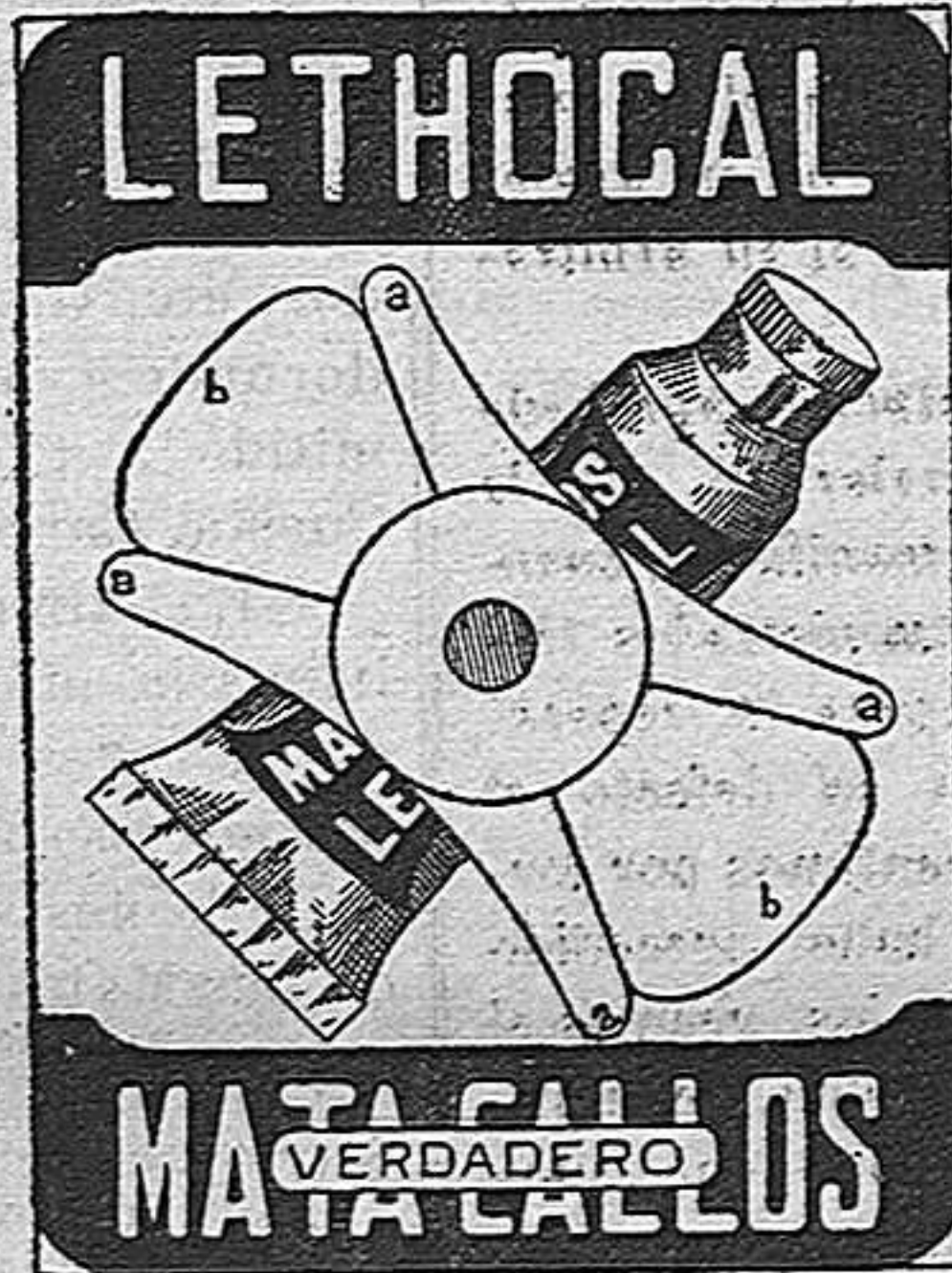
DE —
BARCELONA á ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR
AMPURDANÉS
 Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:
 BARCELONA Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1524
 SAN FELIU DE GUIXOLS Don Juan Fortó
 PALAMÓS Don Félix Ribera
 ROSAS Don José Rahola

ANUNCIOS

CURESE USTED LOS CALLOS



NO FALLA ni en los casos rebeldes á los Callidas.
 PIDA y LEA el interesante prospecto y se vencerá.
 USADO y RECOMENDADO por eminentes médicos.
 ECONÓMICO y de fácil aplicación.
 UNA peseta estuche completo.

DE VENTA
 CASSA de la SELVA.—Farmacia Gener.
 FIGUERAS.—Farmacia Secret, subida al Castillo 6 y Farmacia Deulofeu y Martín.
 GERONA.—Farmacia Grau Romanaty.
 LLAGOSTERA.—Farmacia Adroher.
 S. FELIU DE GUIXOLS.—Farmacia Rodas.
 Y demás bien surtidas.

PREPARADO EN EL
 Laboratorio Farmacéutico y de Esterilización de Grau Romanaty
 Progreso, 4.—Gerona

José Alegrí Bruce

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.
 Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15 se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'60
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0861 >
potásico.	0'0037 >
magnésico.	0'3653 >
calcico.	1'5071 >
ferroso.	0'0173 >
Manganeso	0'0044 >
Cloruro sódico.	0'0630 >
potásico.	0'0028 >
Sulfato calcico.	0'0144 >
Sulfato sódico.	0'0694 >
Silice.	0'0225 >
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

ORBI...! no se ocupa de la política

(DE TODO EL MUNDO) ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía; de Modas; de Historia Natural; Curiosidades; Biografías ilustradas de hombres célebres; Arte é Historia: etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats